

Fecha: 30-03-2026  
Medio: La Discusión  
Supl. : La Discusión  
Tipo: Noticia general

Pág. : 10  
Cm2: 158,4  
VPE: \$ 157.815

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: IP Virgino Gómez ofrecerá atención a todo público para declaración de renta

## IP Virgino Gómez ofrecerá atención a todo público para declaración de renta

A partir del martes 7 de abril y durante todos los martes del mes, la oficina del Servicio de Impuestos Internos de Chillán se trasladará al Instituto Profesional Virgino Gómez para brindar orientación en el proceso de declaración de renta tanto a la comunidad interna como externa, en una instancia abierta a todo el público.

El objetivo de la iniciativa es atender a personas naturales, especialmente contribuyentes de segunda categoría (emisores de boletas de honorarios), entregando apoyo en la realización del trámite, resolviendo dudas y orientando sobre los procedimientos asociados.

La atención se realizará entre las 09:00 y las 13:00 horas, en la Sala de Extensión del Instituto Profesional Virgino Gómez, ubicada en Av. Vicente Méndez 1240, Chillán. Las jornadas de atención se llevarán a cabo los días 7, 14, 21 y 28 de abril.

La Operación Renta es el procedimiento anual mediante el cual los contribuyentes presentan su declaración de impuesto a la renta usando el Formulario 22, consolidando ingresos, retenciones, créditos y beneficios tributarios. Con esta información, el Servicio de Impuestos Internos (SII) determina el impuesto definitivo de cada persona o empresa.

